



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 18

Res. 69

Exp. 3/4570/2018

Montevideo,

10 MAYO 2018

VISTO: La necesidad de completar la designación de los docentes que ejercerán los cargos de Inspección Grado 1, Asignatura, con efecto 2018.

CONSIDERANDO: I) Que Secretaria General del CES, Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza y División Hacienda coordinaron los recursos para el financiamiento de los cargos de Inspector Grado 1, objeto del trámite de marras, estando tales cargos creados por Codicen con el correspondiente número ordinal según padrón que obra en poder de División Hacienda;

II) que el CES homologó por Acta 16, Resolución 1 del Expediente 3/2342/18 el orden de prelación de los aspirantes del Registro de aspirantes a cubrir vacancias de Inspección, Grado 1, en las asignaturas: Literatura, Idioma Español, Matemática, Física, Biología, Filosofía, e Inglés, oportunamente convocado por Resolución 100, Acta 9 de fecha 15/3/2018;

III) que DGSE convocó para el Acto de elección-designación de vacancias de cargos de Inspección para el día 7 de mayo de 2018, hora 10.00 según se publicó en web y luce a fojas 4 de obrados y se detalla:

Cargo número 23. Inspector asignatura Matemática, 1 cargo, carácter interino. Surge de la liberación generada por Insp. Fripp; asume cargo Inspector Coordinador de Asignatura.

Cargo número 37. Inspector asignatura Física, 1 cargo, carácter interino.

Cargo número 38. Inspector asignatura Matemática, 1 cargo, carácter interino.

Cargo número 39. Inspector asignatura Idioma Español. 1 cargo, carácter interino.

Cargo número 40. Inspector asignatura Literatura. 1 cargo, carácter interino.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Cargo número 41. Inspector asignatura Biología. 1 cargo. carácter interino.

Cargo número 42. Inspector asignatura Filosofía. 1 cargo. carácter interino.

Cargo número 43. Inspector asignatura Inglés. 1 cargo. carácter interino.

IV) que la Inspectora General Docente procedió a brindar una charla orientadora de la función a cumplir, en forma previa al Acto de elección-designación, lo que se cumplió en la sede de Inspección, sita en Juncal 1395, piso 1, Montevideo, a la hora 10.00 del día 7/5/2018;

V) que no se presentaron al Acto de elección-designación citado en Rincón 690 piso 4, cuando se inició el proceso a nivel del Sistema Corporativo a la hora 10.42 del día 7/5/2018, los aspirantes que integran el Registro homologado por Acta 16, Resolución 1 del Expediente 3/2342/18, en las asignaturas Matemática y Filosofía, y que no se presentó el integrante número 1 de tal Registro, asignatura Física, todo lo que consta a fojas 12 y 22 a 24 de obrados;

VI) que DGSE procede a designar en el Sistema Corporativo a los Inspectores, el día 7/5/18, así como a bajar a suplencia los cargos y horas de clase de carácter efectivo, así como a hacer efectiva la renuncia de cargos interinos, que detentaban según cada caso y para constancia lucen Actas a fojas 9 a 21 de obrados, correspondiendo homologar lo actuado;

VII) que existe disponibilidad presupuestal.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la designación en los cargos de Inspector Grado 1, realizada por Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza el día 7/5/2018, estableciendo que los Inspectores ejercerán el cargo a partir del 8/5/18 y hasta el 28/2/19, en carácter interino, 40 horas, según detalle:



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Apellidos, Nombre	Cédula	Inspector, Grado 1, Asignatura
MESA ROMERO, Raúl	1429257-8	Biología
SÁNCHEZ ACOSTA, Agnia Larisa	2689515-2	Física
CERMINATTI GARCÍA, Claudia Daniela	19574139	Idioma Español
NUÑEZ MENDIONDO, Sandra Pilar	25963253	Inglés
CHERRO PINTOS, Jenifer del Rosario	17991985	Literatura

2) Hacer saber a los Inspectores de carácter interino designados que, en aplicación del Estatuto del Funcionario Docente, Artículo 9.2, sus designaciones se renovarán automáticamente al 28/2/19, salvo Resolución expresa y fundada del Consejo Educación Secundaria o de Dirección General, dictadas antes del 15 de ese mes y año.

3) Establecer que las Coded correspondientes deberán realizar Actos de elección-designación a fin de ofrecer las vacancias generadas en el Acto de marras, debiendo los Liceos enviar los horarios de clase que correspondan y a todo efecto.

Publiquese en web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Dpto. Docente del CES, a los Liceos N° 10 y N° 47 de Montevideo, al Liceo Durazno Departamental, al Liceo Rincón de la Bolsa, al Liceo Playa Pascual, al Liceo Rivera Departamental, a la Inspectora General Docente, Prof. Margarita Romero y por su intermedio, notifíquese, (firma y fecha) a los Inspectores designados.

Siga a División Hacienda.

Únase al Expediente N° 3/2342/2018 por ser del mismo tenor.

Oportunamente, archívese.



Dra. Victoria CROS TORTORELLA
Prosecretaria
Consejo de Educación Secundaria



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria